



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 52 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

1.- En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00) del día sábado ocho de septiembre de dos mil doce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 52 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas; EL REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicitando el uso de la voz, pregunta que en el Punto número 10 de la Orden del día, si es error de dedo toda vez que en dicho punto se lee: "...Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia a los códigos programáticos 122103 st contrato..."; a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que ya lo habían observado de un inicio y les hacia esa observación al personal de la Paramunicipal IMDETE a lo que le manifestaron que dicho Código Programático así viene identificado. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 51 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de ampliación de los códigos programáticos 363001 Servicio de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, por la Cantidad de \$2,000.00 m.n. (son Dos Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto, y 515001 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, por la Cantidad de \$20,500.00 m.n. (son Veinte Mil Quinientos Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; resultando un total de \$22,500.00 m.n. (son veintidós mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).-----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación de los Códigos Programáticos 214001 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicación, por la Cantidad de \$3,000.00 m.n. (son Tres Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; 271001 Vestuario y Uniforme, por la Cantidad de \$3,000.00 m.n. (son Tres Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; 529001 Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo, por la cantidad de \$6,500.00 m.n. (son seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), por el mes de Agosto; 564001 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, por la Cantidad de \$15,000.00 m.n. (son Quince Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), por le mes de Agosto; resultando un total de \$27,500.00 m.n. (son veintisiete mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).-----
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones a los Programas Operativos Anuales en lo referente a la Unidad de Medida, derivado de las Observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET) -----

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top right, a signature on the left margin, a signature at the bottom left, a signature at the bottom center, and a signature at the bottom right.



7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Recalendarización de Actividad programada en Mes de Agosto denominada "Realizar Actividades para Fomentar y Reconocer el Talento Juvenil", correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).-----

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Incremento del Presupuesto de Ingresos en el periodo de agosto a octubre por un monto total del \$324,000.00 m.n. (son trescientos veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el renglón de aportaciones diversas derivado de la aportación Estatal del Programa Municipio Activo, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).-----

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación de la Partida 221006 artículos de cafetería, por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional); y disminución en la partida 271001 vestuarios y uniformes por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).-----

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia (aumento) a los Códigos Programáticos 122103 st contrato por un monto de \$240,000.00 m.n. (son doscientos cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el periodo de agosto a octubre 2012; 334001 servicio de capacitación por un monto de \$24,000.00 m.n. (son veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012; incremento de Presupuesto con la creación de la partida 217001 material didáctico por un monto de \$60,000.00 m.n. (son sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).-----

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Iniciativa de Reglamento, que tiene por objeto la creación, observancia y aplicación del Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California.-----

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Reforma a los Artículos 5, 8 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal.-----

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en carretera Tecate-Ensenada, kilómetro 36, en el Polígono de Rancho Viejo al sur, en esta municipalidad. -----

14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arquitecto Javier Urbalejo Cinco para ausentarse de la ciudad atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 10:00 horas del día lunes 10 de septiembre de 2012, hasta las 23:59 horas del día jueves 13 del mismo mes y año, proponiendo a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia.-----

15.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. -----

16.- Clausura de la Sesión. -----

Antes de continuar con la presente Sesión, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz, les pide a los Honorables integrantes de Cabildo ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de su amiga Diputada Federal María Elvia Amaya de Hank. Pasado el minuto de silencio, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL les agradece. -----

3.- En atención al tercer punto de la orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 51 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a disposición de manera digital a los Honorables Miembros del Ayuntamiento, por si se tiene alguna enmienda que proponer; solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que en el Punto número 6 de la orden del día respecto a su nombre, ya que por error de dedo se omitió una letra, siendo todo lo que tiene que agregar, por lo que solicita se someta a votación el presente Punto de la orden del día; haciendo uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que tiene otra observación, que de acuerdo al punto número seis que comenta su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, existe ese error de dedo y le quisieron poner como si fuera "rusa", pero va a ir a lo que el trae, cuando hace uso de la voz en ese mismo punto, están con el tema de acuerdos aprobados del año pasado con respecto al impuesto predial, desahogando el incremento, por lo que la propuesta que él hacía del cien por ciento, prevaleció a lo que estaba en el acta, es decir, del cincuenta por ciento, pero que en el razonamiento de su voto dentro del Acta aparece, en la pagina cinco, que: "...el impuesto predial fueron incongruentes...", siendo lo correcto: "...los acuerdos aprobados el año anterior con respecto al Impuesto Predial fueron incongruentes..."; continuando con el uso de la voz comenta que él nunca dijo que eran incongruentes, él dijo comentando que utilizando la palabra congruencia resulta que los acuerdos aprobados el año pasado con respecto al impuesto predial son incongruentes, es solo una mala redacción. y anexarle más palabras, dice ahí: "resulta que los

NEREIDA FUENTES



acuerdos aprobados el año pasado con respecto al impuesto predial fueron incongruentes," así es lo que el expreso; no existiendo más comentarios al respecto, EL PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día con las enmiendas propuestas obteniéndose los siguientes resultados: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	A favor -----
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	A favor -----
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	A favor -----
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	A favor -----
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	A favor -----
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	A favor -----
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	A favor -----
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	A favor -----
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los Presentes se aprueba el Acta de Sesión de Cabildo Número 51 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con las enmiendas propuestas.-----

4.- En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de ampliación de los códigos programáticos 363001 servicio de creatividad, preproducción y producción de publicidad, por la cantidad de \$2,000.00 m.n. (son dos mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el mes de agosto, y 515001 equipo de cómputo y tecnologías de la información, por la cantidad de \$20,500.00 m.n. (son veinte mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), en el mes de agosto; resultando un total de \$22,500.00 m.n. (son veintidós mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables miembros del Ayuntamiento recibieron en Reunión Previa al Director y Personal del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, para efectos de la explicación y argumentación considerada necesaria para poder presentar en este día, para su aprobación el presente Punto de Acuerdo No habiendo comentarios sobre el mismo, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, obteniéndose los siguientes resultados: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	A favor -----
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	A favor -----
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	A favor -----
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	A favor -----
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	A favor -----
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	A favor -----
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	A favor -----
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	A favor -----
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba Ampliación de los Códigos Programáticos 363001 Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, por la Cantidad de \$2,000.00 m.n. (son Dos Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto, y 515001 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, por la Cantidad de \$20,500.00 m.n. (son Veinte Mil Quinientos Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; resultando un total de \$22,500.00 m.n. (son veintidós mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).-----

5.- En desahogo del Quinto Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de creación de los códigos programáticos 214001 materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación, por la cantidad de \$3,000.00 m.n. (son tres mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el mes de agosto; 271001 vestuario y uniforme, por la cantidad de \$3,000.00 m.n. (son tres mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el mes de agosto; 529001 otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo, por la cantidad de \$6,500.00 m.n. (son seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), por el mes de agosto; 564001 sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, por la cantidad de \$15,000.00 m.n. (son quince mil pesos con 00/100 moneda nacional), por le mes de agosto; resultando un total de \$27,500.00 m.n. (son veintisiete mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET). El

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side of the first table, a signature on the left side of the second table, and several signatures at the bottom of the page.)



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera que el punto inmediato anterior, fue tratado en conjunto con el Director de la Paramunicipal IMJUVET y los Honorables Regidores así como el Síndico Procurador, no habiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:-----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento se aprueba Creación de los Códigos Programáticos 214001 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicación, por la Cantidad de \$3,000.00 m.n. (son Tres Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; 271001 Vestuario y Uniforme, por la Cantidad de \$3,000.00 m.n. (son Tres Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), en el Mes de Agosto; 529001 Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo, por la cantidad de \$6,500.00 m.n. (son seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), por el mes de Agosto; 564001 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, por la Cantidad de \$15,000.00 m.n. (son Quince Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), por le mes de Agosto; resultando un total de \$27,500.00 m.n. (son veintisiete mil quinientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).-----

6.- En desahogo del Sexto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de modificaciones a los programas operativos anuales en lo referente a la unidad de medida, derivado de las observaciones realizadas por el órgano de fiscalización, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente Punto de Acuerdo fue tratado en Reunión Previa y el cual lo deja a su disposición; Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA se dirige al PRESIDENTE MUNICIPAL para exponer a través de su voz, y de los compañeros Regidores del Partido Acción Nacional, el Punto antes mencionado, es decir, el Punto 7 y 8 de la Orden del Día, en virtud de que previamente fueron analizados, a lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO haciendo uso de la voz le manifiesta que solo son los Puntos 6 y 7 de la Orden del día, a los que se refiere. Por lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA afirma que en efecto solo se refiere a los puntos 6 y 7, este último refiriéndose al Análisis, discusión y en su caso aprobación de recalendarización de actividad programada en mes de agosto denominada "realizar actividades para fomentar y reconocer el talento juvenil", correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), solicitando sean votados juntos porque va a volver a leer el señor SECRETARIO los puntos, y esos ya lo determinaron; solicitando el uso de la voz, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA. Haciendo uso de la voz la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA expone que antes de continuar, quiere preguntar a los jóvenes del Instituto de la Juventud cuales fueron las observaciones del ORFIS. El Director del Instituto de la Juventud el LIC. EMMANUEL ESPARZA CHAVEZ saluda a las personas presente y procede a dar respuesta a la pregunta de la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, informa que no fueron las observaciones en relación a las actividades si no observaciones en relación a la unidad de medida, menciona un ejemplo *Brigada* esa es la Unidad de Medida y le recomiendan hacer un *Reporte* o *una Ficha*, siendo en ese sentido la observación, recalando que no es a la actividad la observación, sino que, es en relación a la unidad de medida, eso es lo que les aconsejan para estar más acordes. No existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, obteniéndose los siguientes resultados -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----



---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, se aprueba Modificaciones a los Programas Operativos Anuales en lo referente a la Unidad de Medida, derivado de las Observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).

7.- En desahogo del Séptimo Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Recalendarización de Actividad programada en Mes de Agosto denominada "Realizar Actividades para Fomentar y Reconocer el Talento Juvenil", correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente Punto de Acuerdo fue tratado en Reunión Previa y el cual lo deja a su disposición. No existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el computo enlistado a continuación:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad de los presentes Recalendarización de Actividad programada en Mes de Agosto denominada "Realizar Actividades para Fomentar y Reconocer el Talento Juvenil", correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).

8.- en desahogo del Octavo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de incremento del presupuesto de ingresos en el periodo de agosto a octubre por un monto total del \$324,000.00 m.n. (son trescientos veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el renglón de aportaciones diversas derivado de la aportación Estatal del programa Municipio Activo, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que en la Sesión Previa del día anterior el Director del Instituto así como personal administrativo se dieron a la tarea de informar a los Honorables miembros del Ayuntamiento de los contenidos de los Puntos de la Orden del Día ocho, nueve y diez. Por lo tanto se encuentra a consideración el Punto Número Ocho. EL PRESIDENTE MUNICIPAL le cede la palabra a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, quien comenta que el día anterior les explicaban el Director y Administrativos del Instituto de esa Paramunicipal que ese es un Recurso de un Programa Estatal que se les consideró al Municipio de Tecate por las cuestiones del mismo Instituto, pero sin embargo están viendo que va hacer aplicado a ocho de los Promotores Deportivos que están laborando o colaborando de alguna forma con el Instituto, por lo que para ella es importante que se pudieran abrir los Cajones Presupuestales, pero sin embargo propone que a pesar de que puedan aprobar que se abran esos cajones para que esos Recursos no se vayan, no se ejerza ese recurso sin antes revisarlo la Comisión correspondiente, es esa su Propuesta; el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA pide hacer uso de la voz, preguntándole a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ que si está pidiendo que ese punto se baje a Comisión, a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ contesta que ella lo que está proponiendo es aprobar esos puntos para que se abran los Cajones Presupuestalmente y el Recurso no se vaya, porque es un Recurso que estaba a punto de no tocarle a Tecate, de perderse. Pero sin embargo cree que ya al ejercer ese Recursos lo tienen primero que revisar, para que se abran los Cajones Presupuestalmente pero que debe analizarse en la Comisión para ver a quien se le va a asignar ese Recurso; en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y expone que con todo respeto a lo que comento la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, el día anterior se revisó y se le dio la oportunidad al mismo Director para que presentará el sustento, Informe de las Actividades, de ocho Promotores y el Informe Mensual de cada uno de ellos con una sola foto, por lo que considera que si realmente quisiera bajar ese Recurso, con un material sustentable para poder apoyarlo, pero si les presenta eso, como se les va a apoyar, el entiende eso, bienvenido el recurso, pero con sustento. Se le dio margen del día de ayer hasta el día de hoy, supuestamente lo iban a enviar por correo para agilizar la información, hasta el día de hoy una hora antes de la



Sesión les presentan un informe, que él cree que no es muy bueno. Por lo que propone que todo este Punto se trabaje directamente en la Comisión y que no se apruebe hasta que realmente se sustente todo. Solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que son dos cosas distintas, ya que una es abrir el Cajón Presupuestal y luego el otro es revisar y verificar el ejercicio de el cómo se va a ejercer, van sobre el tema de poder abrir ese cajón, que baje dicho recurso, y la otra es que ellos analicen a satisfacción, es decir, que se les de la información del porque hay varias personas, siempre y cuando se justifique lo del colaborador, ella no tiene ningún problema, tres mil pesos para un colaborador que ha estado participando varios meses, para estar de acuerdo con sus compañeros, esa es su Propuesta y prácticamente se vote estos puntos, pero pedirle al PRESIDENTE MUNICIPAL que no se ejerza ese Recurso y hasta que la Comisión sesione y estén a satisfacción, porque al final de cuentas va a venir el otro trimestre y ahí también lo van a encontrar. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ secunda la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ y que comenta que en el sentido de que se apruebe el punto y que la Comisión revise el cómo se va a llevar a cabo. EL PRESIDENTE MUNICIPAL le da el uso de la voz al Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, quien comenta que aclarando la posible confusión de la postura de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ y del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ, una vez que se abre un cajón presupuestal, les pregunta el cómo se va a hacer. ya que los recursos de un programa venga de México o de Mexicali quieren a esos promotores "que trabajaron desde enero" que se les de su salario sean mil quinientos, dos mil, "x" cantidad, pero como son acumulables, porque es un fondo de ahorro para ellos, porque trabajaron una cantidad de tiempo, con la intención de que se les iba a remunerar una vez que llegara este recurso para decir "ahí está el dinero ya, porque no me lo das", se imagina que están esperando que esta Sesión sea concluida y sea aprobada por las Autoridades de este Ayuntamiento. EL PRESIDENTE MUNICIPAL informa que la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ es que una vez abriendo el cajón haciéndose la justificación de los trabajos la misma Comisión emitirá un dictamen para que se libere el recurso para las personas que participaron, esa es prácticamente la dinámica. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que ella propone eso, y a la mejor necesitan saber que tiempos tiene el Instituto para no dejar ir ese Recurso, que esa es su preocupación, si pudiera saber eso en boca del Director. EL PRESIDENTE MUNICIPAL le pregunta al Director del IMDETE cuales serian esos tiempos. a lo que el Ciudadano JAVIER VAZQUEZ ABRIL Director de IMDETE, contesta que lo que pasa es muy claro, esta gente ya viene trabajando no nada más de enero, viene gente trabajando desde mucho tiempo atrás y una forma de apoyarlos en sus gestiones en el área de Pro-hogar y en el área desprotegida de Santa Anita y esas aéreas, encontró gente que ya estaban trabajando ahí, platico con ellos, estaban juntando a la gente, enseñándoles a jugar, enseñándoles sin una remuneración de ninguna índole, porque hay ligas y hay gente que les cobran dinero por llevarlos a jugar, etc. esta gente, el catálogo que son personas que tienen mucho años en Tecate y él lo conoce y no porque le dijeron. Les llamó para que siguieran con esto y los incentivó de esta manera, entonces si ellos no encuentran muchas fotos ahí, es porque su Jefe de Departamento que se encarga de esa área del Instituto, lamentablemente se encuentra delicado de salud, y es quien tiene toda esa información en su computadora, la cual tiene candados para ingresar, por lo que no pueden sacar toda la información que ya les mandaron vía teléfono o vía "face", la gente de valle de las palmas se las mandan por "face", y otras por teléfono, es por eso que no pueden sacar más información, no es que no hayan querido, es que no tienen la clave de cómo entrar a ella. EL PRESIDENTE MUNICIPAL le pregunta al Director del Instituto IMDETE por los tiempos para que lleguen los recursos y si pueden perderlos en caso de no aprobarlos. A lo que contesta el Ciudadano JAVIER VAZQUEZ ABRIL Director del Instituto IMDETE que a él le habían dicho que hasta agosto, para el mes de agosto tenía que justificarlo, no trae consigo una carpeta de justificación, y que precisamente CONADE, ya estuvo en la ciudad de Tecate y vieron los puntos, conocieron y platicaron con las personas y se les dijo cual era la finalidad, todavía el treinta y uno de agosto, es decir, la semana pasada, vino otra Delegación a uno de los puntos, siendo esta una Escuela, la número uno, ahí fue donde se llevó a cabo la activación, y ellos ya tienen conocimiento de todo eso porque están dando información mensualmente, vía teléfono en caso de la zona rural, entonces ya tiene toda la información y a ellos le dieron plazo hasta el mes de agosto y ellos la han ido aplazando. El Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ hace uso de la voz y pregunta al L.A.E. JAVIER VAZQUEZ ABRIL que si una vez aprobado el punto el recurso llegara, pero quiere saber en cuanto tiempo, para ver si ellos en la Comisión tienen oportunidad de sesionar, les justifiquen y se libere el recurso. Solicitando el uso de la voz, el C.P. MIGUEL AYALA Jefe Administrativo de la Paramunicipal IMDETE expone que ya tienen una parte del recurso, no ha llegado todo, lo tienen todavía en las cajas del Instituto que son para pagarle a los promotores, tienen una parte que son siete meses, recordando que el programa es a diez meses, y se termina en octubre, tienen una parte la cual la tienen ahí y no la pueden ingresar porque no tienen las partidas, pero no les han mandado lo demás porque no han podido salir los puntos. EL PRESIDENTE MUNICIPAL les manifiesta a los Integrantes de Cabildo que hay dos propuestas, una es que se activen los cajones presupuestales, se revise conjuntamente con la Paramunicipal IMDETE, la justificación de las personas para que se les pague, y la otra propuesta es para que se vaya a Comisión sin aprobarse el presente Punto de Acuerdo. Y como la Comisión es Facultad del PRESIDENTE MUNICIPAL proponerla lo es entonces, la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud, no existiendo mas cometarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la Primer Propuesta siendo de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ para efectos de que se apruebe el presente Punto de la Orden del día y una vez aprobado se turne a la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud para su seguimiento, obteniéndose el siguiente resultado: -----

M Fuentes



REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes se aprueba Propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ para efectos de que se apruebe el presente Punto de la Orden del día y una vez aprobado se turne a la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud para su seguimiento;

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto de la Orden del día y una vez aprobado se turne a la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud para su seguimiento; recabándose la siguiente votación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Abstención
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra, una abstención, por mayoría de votos de los presentes se aprueba incremento del presupuesto de ingresos en el periodo de agosto a octubre por un monto total del \$324,000.00 m.n. (son trescientos veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional), en el renglón de aportaciones diversas derivado de la aportación Estatal del programa Municipio Activo, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); así mismo, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud para su seguimiento.

9.- En Desarrollo al Noveno Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación de la Partida 221006 artículos de cafetería, por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional); y disminución en la partida 271001 vestuarios y uniformes por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta que los documentos fueron presentados el día de ayer por el Director de dicho Instituto ante los Regidores Presentes, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ en uso de la voz, propone votar los puntos nueve y diez de la orden del día referente al Instituto Municipal del Deporte de Tecate; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ secunda la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ; obteniéndose los siguientes resultados:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Abstención
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En contra

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side of the first table, a signature on the right side of the second table, a signature on the left side of the third table, and a signature at the bottom center.]



----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA manifiesta que desea razonar su voto con los razonamientos expuestos y su voto en el mismo sentido del punto anterior.-

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Creación de la Partida 221006 artículos de cafetería, por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional); y disminución en la partida 271001 vestuarios y uniformes por un monto en el periodo de agosto a diciembre 2012 de \$1,000.00 m.n. (son mil pesos con 00/100 moneda nacional), Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

10.- En el Desarrollo del Décimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia (aumento) a los Códigos Programáticos 122103 st contrato por un monto de \$240,000.00 m.n. (son doscientos cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el periodo de agosto a octubre 2012; 334001 servicio de capacitación por un monto de \$24,000.00 m.n. (son veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012; incremento de Presupuesto con la creación de la partida 217001 material didáctico por un monto de \$60,00.00 m.n. (son sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); No existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto de la Orden del día; obteniéndose los siguientes resultados: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia (aumento) a los Códigos Programáticos 122103 st contrato por un monto de \$240,000.00 m.n. (son doscientos cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el periodo de agosto a octubre 2012; 334001 servicio de capacitación por un monto de \$24,000.00 m.n. (son veinticuatro mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012; incremento de Presupuesto con la creación de la partida 217001 material didáctico por un monto de \$60,00.00 m.n. (son sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional) en el mes de agosto 2012, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

11.- En el Desahogo del Undécimo Punto del Orden del día referente a Análisis, discusión y en su caso aprobación de Iniciativa de Reglamento, que tiene por objeto la creación, observancia y aplicación del Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL así como al Honorable Cabildo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ presentó un ocurso en el sentido de presentar al Honorable Cabildo la propuesta de Acuerdo relativa a la iniciativa de Reglamento en mención con fecha 5 de septiembre del presente año bajo oficio 1372/2012 que incluye proyecto de la iniciativa con 13 fojas útiles escritas por un solo lado. Por lo que para efectos de exponerse el presente Punto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le concede el uso de la de la voz a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ quien comenta que el día de ayer expuso de manera detallada la iniciativa de Reglamento que corresponde a "Reglamento de Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California", agrega que este trabajo es con el fin de llevar a cabo un instrumento jurídico que permita tener la certeza de ligar todas aquellas actividades inherentes a la cultura, historia de nuestra municipalidad, en el documento se contrae a que el Gobierno Municipal debe tener un Sistema de Archivo eficiente y bien organizado contando con un Archivo Histórico y uno Administrativo. Esta iniciativa de Reglamento se enfoca a lo que es el Archivo Histórico, basado en el artículo primero el cual establece entre otras cosas que: "... Este reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo de la



Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California...”, comentando además que en los artículos subsecuentes se da definiciones de lo que es Municipio, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Cronista Municipal, Historia, Crónica, Administración Pública, Departamento de Cultura, y la esencia de esta Iniciativa de Reglamento es el de un Consejo, éste es un Órgano Consultivo y de Colaboración con la integración del acervo del Archivo Histórico de la Administración Pública integrado de forma colegiada cuyo objetivo principal es el registro literario y documentar de los personajes y acontecimientos históricos más relevantes de nuestra localidad así como el estudio y rescate de las costumbres y tradiciones de la localidad, y la descripción de las transformaciones del Municipio, se está trabajando en el artículo 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, relativo a la integración y funcionamiento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California, que para su integración deben contar con Consejeros y deberán ser propuestos por el PRESIDENTE MUNICIPAL y serán aprobados en Cabildo de manera de votación simple, la integración consiste en: Un Presidente siendo el PRESIDENTE MUNICIPAL, un Secretario Técnico, cuatro vocales que incluye, el cronista municipal, el Jefe de Departamento de Cultura, Regidor Coordinador y el Regidor Secretario de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Un representante de un Órgano Colegiado relacionado con la historia y un representante de la Universidad Autónoma de Baja California. Los cargos de los Consejeros serán Honoríficos por lo que no recibirán remuneración alguna por parte del Ayuntamiento excepto el Cronista Municipal, él sí recibirá una percepción, a fin de que desempeñe las actividades encomendadas de su cargo, el carácter de consejero se pierde por lo fundamentado en el artículo 7, los Consejeros durarán en su cargo tres años paralelo a la Administración Pública entrante, el Cronista Municipal por la trascendencia de su trabajo puede ser ratificado por un periodo igual inmediato, siendo a consideración y votación del Honorable Cabildo, por mayoría simple; el nombramiento de Cronista, éste debe ser una persona que se caracterice por sus conocimientos en la Historia y Cultura del Municipio así como tener la vocación de registrar y difundir los valores y tradiciones del mismo, se informa que también tiene la remoción del Cronista Municipal, así como las atribuciones del Consejo, las Sesiones del Consejo donde se da por entendido la forma de sesionar, donde se incluye la orden del día, las cuales deben de ser convocadas por el PRESIDENTE MUNICIPAL a través del Secretario Técnico, la forma en que se integra el Quórum Legal, el levantamiento de las actas, etcétera; agrega además que existe otro capítulo que habla de las Obligaciones y Atribuciones de los Consejeros, Atribuciones del PRESIDENTE MUNICIPAL en el Artículo 25; y en el Artículo 26 se mencionan las Atribuciones del Secretario Técnico, Artículo 27 de las Atribuciones de los Locales y el Artículo 28 que habla sobre la Función Fundamental del Cronista Municipal, y por último el Artículo 29 sobre Obligaciones y Atribuciones del Cronista Municipal; cerrando la Iniciativa de Reglamento con un total de 29 Artículos y consta de 3 Artículos Transitorios, dando lectura a cada uno de ellos, el Primero Artículo Transitorio, se refiere a que el presente Reglamento entrara en vigor al día siguiente de su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; el Segundo Artículo Transitorio, se aprueban todas las disposiciones reglamentarias, circulares, acuerdos y normativas que contravengan al contenido del presente Reglamento; El Tercer Artículo Transitorio, para el cumplimiento de este Reglamento deberá procederse de inmediato a la integración e instalación del Consejo de la Crónica y de Historia del Municipio de Tecate, Baja California; el Artículo cuarto y último, en consecuencia del artículo anterior y por ser un Reglamento de nueva creación, los Consejeros por ésta única ocasión durará en su encargo hasta el día 30 de Noviembre de 2013, siendo todo esto la Iniciativa de Reglamento, considerándolo de suma importancia, en virtud de que han existido peticiones por compañeros del Honorable Cabildo que les ha interesado el nombramiento del Cronista Municipal, esto se ha dificultado debido a que no se encuentra un documento que se les permita regular su Nombramiento y Funciones que va a desempeñar, por lo que éste Reglamento les va a permitir desarrollar esas actividades y sobre todo va a enriquecer el acervo Jurídico del Ayuntamiento, por lo que solicita se someta a votación con dispensa de trámite que se solicita en el primer párrafo de la iniciativa; solicitando el uso de la voz, el Regidor EDUARDO MORA ISABLES secunda la propuesta de la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ para efectos de que se someta a votación el presente Punto de la Orden del día con la dispensa de trámite. El PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ si existe algún rastro de algún reglamento similar, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ contesta que específicamente para Regular la Organización y Funcionamiento del Registro Literario que se va a llevar a cabo, no, se tiene un Reglamento Interior del Archivo General del Ayuntamiento que en su artículo octavo, se maneja que hay un Archivo Histórico y tiene un Archivo Administrativo pero eso nada más, es lo que Ayuntamiento va a recabar lo que le haga llegar la Secretaria Municipal que es la encargada, pero no se cuenta con una persona que vaya a realizar el trabajo como en este caso es el Consejo, que vaya a buscar esas tradiciones, esos sucesos relevantes, esa identidad de nuestro Municipio. Se está trabajando con eso y va a coadyuvar con el Archivo Histórico del Ayuntamiento, porque todo lo que se registre en este Reglamento, será parte y propiedad del Ayuntamiento. Todo se concentrará en el Archivo General del Ayuntamiento. El Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA en uso de la voz pregunta a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA



VALADEZ, si este Reglamento no se contrapone con el Reglamento Municipal del Archivo General. A lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ contesta que no, ya que el Archivo General en su Artículo Octavo, solo maneja dos secciones; pero este Reglamento en el artículo Tercero, éste Reglamento se va a Desarrollar a través de un Consejo siendo éste es un Órgano Consultivo y de Colaboración con la integración del acervo del Archivo Histórico de la Administración Pública, este Reglamento te va permite como llevar a cabo las actividades y acontecimientos históricos y personajes históricos para integrarlos al Archivo Histórico del Ayuntamiento, porque el Reglamento del Archivo General del Ayuntamiento no te dice como lo tienes que hacer ni a través de quien lo vas a hacer, entonces la forma en que se tiene que hacer no está descrita en el Reglamento del Archivo General del Ayuntamiento. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal la dispensa de trámite respecto al presente Punto de la Orden del día; obteniéndose los siguientes resultados: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos votos en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se autoriza la dispensa del trámite relativo al Punto Número Once de la Orden del Día. -

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ solicitando el uso de la voz razona su voto dando una felicitación a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALDEZ por el empeño a este Reglamento, mencionando que existen algunos instrumentos para llevar el Archivo Histórico pero no con esa precisión y es muy importante que como Ayuntamiento se le dé prioridad a esto, la Regidora comenta que tuvo experiencia en Transparencia de lo importante que es llevar el registro de lo que es Histórico, del Archivo General, del Archivo que es de Tránsito y del Administrativo y se podrá poner orden a través de este reglamento y su voto es a favor. -----

El Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, razonando su voto argumenta que el año pasado se solicitó a este Cabildo que se iniciara el procedimiento mediante el cual se eligiera al cronista de la ciudad, en aquel momento sabiendo de la importancia de nuestra historia y tener el acervo cultural para poder tener ese Archivo, de todos los temas Políticos, Culturales, Sociales de la Comunidad, menciona que tuvo una entrevista con el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en donde éste le menciona que no existía un Reglamento para nombrar al Cronista de la ciudad, debido a la experiencia de otras Autoridades Municipales, por ejemplo el C.P. Juan Vargas Rodríguez en donde él nombró al Cronista Municipal en donde comenta que él cree que lo hizo en un sentido de autoridad, con un sentido de atender alguna queja ciudadana o petición de un grupo, un historiador o gente que le gusta tener el pasado guardado en archivos fotográficos o escritos, por eso hizo esa solicitud al pleno, también tiene conocimiento que fue turnado a la Comisión que preside la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y que lo sube para ser votado, añade que no está en contra a lo que uno propone, pero realza dos aspectos, en donde dice que Tecate



debe tener una persona Responsable que se va crear una vez aprobado el Reglamento una plaza mas, El señor Oficial Mayor dio declaraciones o escribió a un periódico en donde iba haber recorte de personal, una plaza no "pinta" al grueso de la burocracia de la ciudad llámese de base, confianza o lista de raya, pero ahí se tiene un compromiso laboral, el punto numero dos se pide que se vote el proyecto, y menciona que le gustaría que este tipo Reglamento sean ventilados y hay un Reglamento que lo marca interiormente en el funcionamiento en este Órgano de la Comunidad por los tiempos que marca el mismo, añade que no se respeto este Reglamento y da su sentido de su voto a favor.

La Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz explica el sentido de su voto mencionando que el año pasado el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA subió al pleno la solicitud, no solo es felicitación para uno, sino también al compañero Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, agregando que no se está cumpliendo con el Reglamento, ya que este menciona que cuando un punto se aprueba para que se remita a comisión se tiene que dar cierto tiempo para sesionar y se dictamine, entiende que la propuesta es propia y no es de la Comisión y no se está dando seguimiento a aquel punto anterior. Menciona también que es importante que se vea el punto pero no se da cumplimiento al Reglamento, se está sesionando después de un año y pregunta si ahora si urge, ella ha visto esas incongruencias, porque una propuesta se fue a la Comisión y la otra se tiene que verse ya, porque urge, por ese motivo su voto fue en contra no de que se lleve a cabo ese Reglamento pero si al procedimiento y la forma.

Una vez terminando la votación pide uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, seguido esto el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO pide Moción de Orden y menciona que se está en Sesión Extraordinaria, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide Moción de Orden y también respeto a la participación de la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, después de esto retoma la palabra la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ en donde menciona que hace uso de la voz debido a que el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA hizo una mención a un trabajo que se le remitió a su Comisión, agregando que se encuentra un compañero de la prensa que podría estar tomando la información para lo que pueda ir surgiendo y puede aclararlo en estos momentos con documentos, comenta que el Regidor ARMANDO ALVAREZ ZAVALA había propuesto, y se le enseñó el documento que ya se le había turnado en su debida oportunidad el tema es que el compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA subió a Cabildo, ella emitió un dictamen a lo que se declaró improcedente, comenta que la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA no asistió y no está informada de las actividades que se realizan, y ese tema quedo resuelto, añade que es una pena que los compañeros no guarden el debido respeto y concluye que este tema se le resolvió al compañero Regidor. La Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA se ausenta de la presente Sesión, mientras que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expresa moción de privilegio para poderse retirar argumentando que no respetan una Sesión Extraordinaria.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra, por Mayoría de Votos de los presentes, se aprobó la Iniciativa de Reglamento, que tiene por objeto la creación, observancia y aplicación del Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Tecate, Baja California.

12.- En atención al Duodécimo Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Reforma a los Artículos 5, 8 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta al Cabildo que considerando que se cuenta con un Reglamento de la Gaceta Municipal el cual habla de versión impresa y no hace mención alguna de poder existir Gaceta Municipal de manera digital, esto es poderse integrar de una manera efectiva a la información vía digital, en los considerandos se encuentra una explicación acerca de las bondades de poder integrar esta Gaceta a la web para poder integrar una ceja en la página de www.tecate.gob.mx en donde los ciudadanos de Tecate y alrededor del mundo, si requieren alguna información, aquí podrán consultar acuerdos de cabildo, reglamentos aprobados, información general de la jefatura de gestión social y las diversas áreas, también puede ser usado para información Institucional, que todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento puedan ofrecer, este espacio pondrá al día con los compromisos asumidos con la Declaración de Chapultepec de marzo de 2012 con la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas, que es reconocido como la REPOMEX, se estarían integrando de lleno en el Siglo XXI a la información digitalizada de las actividades del Gobierno Municipal, para lo cual de manera resumida el PRESIDENTE MUNICIPAL pidió reformar el artículo 5 que nos habla de cómo puede ser editada esta Gaceta de manera impresa y/o digital, también habla de una periodicidad que puede ser de dos veces al mes siendo el segundo y cuarto viernes de cada mes en donde se puede ofrecer la Gaceta Municipal de manera digital y/o impresa y también se utilizaran todos los recursos tecnológicos disponibles para su distribución publicada por la página de internet en este Gobierno Municipal, los textos publicados en dicha página solo tendrán efectos informativos, debido a que, para sus efectos jurídicos se deben presentar en el Periódico Oficial del Estado, esa es una obligatoriedad, es la propuesta del señor PRESIDENTE MUNICIPAL para estar acorde con los compromisos adquiridos en la reunión de la instalación de Red Nacional de Publicaciones. La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ pide se someta a votación, agradece la explicación debido que el día de ayer ya habían estudiado el punto. El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación el punto.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor



---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- Ausente -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- Ausente -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ pide uso de la palabra para razonar su voto, comentando que es muy importante mantener actualizados los Reglamentos lamenta la actitud de los compañeros de Acción Nacional, debido que no asisten a las Comisiones como fue la que convocó la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ que fue citada en tiempo y forma varios meses atrás, actitud de intolerancia y falta de respeto a este Cabildo, de su parte siempre se les ha escuchado, atendido y siempre con gran disposición hacia a ellos, también lamenta que no se instalara la Comisión de Turismo en donde quien preside lo es el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y lamenta las pocas veces que se han reunido en la Comisión de Equidad de Género y Gestión Social, el trabajo no se va detener y felicita la creación y análisis de éste Reglamento de la Gaceta Municipal ya que podrá ser un logro al acceso a la información y emite su voto a favor.

El Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA antes de votar solicita el uso de la palabra mencionando que se debe ser responsables y si existen Comisiones que han trabajo o no cada quien debe ser responsable, comenta que la intolerancia también es el manejo de información, la documentación, no tiene duda que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ sea la persona mejor intencionada y que el tema votado y vuelto a traer por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ da pauta en un marco de civilidad, respeto y entendimiento, independientemente del partido, donde se puede sacar adelante un trabajo en donde la comunidad se tome en cuenta, donde se esté consensando y este apegado al marco legal. Menciona que el votar un Reglamento con lleva trabajo de Sesiones, en Comisión cuando es turnado a juicio y cuando no es analizado por el área jurídica y la secretaria, y el PRESIDENTE MUNICIPAL ya viene a aprobarlo al pleno, la intolerancia no quiere decir que él no escuchar no significa respeto. Da mención a un Reglamento interior que si lo aplican, el querer hacer uso de la voz cuando no es Sesión Ordinaria, hay conductas que ellos en lo individual deben conocer el alcance a las mismas, siendo responsable con el trabajo en esta Administración, considera que cada uno lo serán responsables en la hora de rendir cuentas y alguno ya lo hizo ante la Comunidad, en los Foros, de las mismas Comisiones que presiden, en la Paramunicipal COPLADEM; el resultado es el sello personal. Comenta que como integrante del PAN también pudo haberse ido en solidaridad a sus compañeros pero él cree en el trabajo transparente del Presidente, por lo que su voto es a favor.

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz razona el sentido de su voto, toda vez que considera importantes los temas tratados, son trascendentales y se debe tratar un criterio que se debe poner en la mesa por la relevancia del tema propuesto por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ en donde da más transparencia y certidumbre, en donde la historia estará bien resguardada, bien documentada, considera importante la participación de la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ para dirimir cualquier duda en donde muchas veces se tiene por qué no se asiste al lugar de trabajo o por falta de interés, o no estar pendiente de la Convocatoria el cabildo menciona debe de ser prudente, tolerante y debe tener un criterio congruente cuando se toman temas de relevancia y felicita a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y da su voto a favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó la propuesta de Reforma a los Artículos 5, 8 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal.

Nereida Fuentes

13.- En el desahogo del Decimo Tercer Punto del Orden del día respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en carretera Tecate-Ensenada, kilómetro 36, en el Polígono de Rancho Viejo al sur, en esta municipalidad. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace una propuesta de procedimiento para que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación para su correspondiente Dictamen. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ menciona analizó y discutió en Reunión Previa y hace suya la Propuesta mencionada por el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el presente Punto de la Orden del día; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la propuesta de turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el presente Punto de la Orden del día, recabándose de la siguiente manera:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----



REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Ausente
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	Ausente
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó turnarse a Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, el Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en carretera Tecate-Ensenada, kilómetro 36, en el Polígono de Rancho Viejo al sur, en esta municipalidad.

14.- En el desahogo del Décimo Cuarto Punto de la Orden del día respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 10:00 horas del día lunes 10 de septiembre de 2012, hasta las 23:59 horas del día jueves 13 del mismo mes y año, proponiendo a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia. El PRESIDENTE MUNICIPAL menciona que tiene dos reuniones agenda das con él antes Senador ahora Diputado Federal FERNANDO CASTRO TRENTI que es el Coordinador de los Diputados del PRI en el Congreso de Baja California exponerle algunos proyectos, el día martes estarán con el Diputado DAVID PÉREZ TEJADA y Diputado BENJAMÍN CASTILLO y harán la "pasarela" con los demás Diputados del Estado para presentar proyectos para su análisis y apoyo. El Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA en uso de la voz con mucho respeto pregunta si no es prudente invitar al Diputado DAVID PÉREZ TEJADA debido a que hizo campaña de 90 días y al Diputado FERNANDO CASTRO TRENTI que seguido esta en Tecate invitarlo a la comunidad así como al Diputado BENJAMÍN CASTILLO. El PRESIDENTE MUNICIPAL agrega que existe una propuesta del Diputado BENJAMÍN CASTILLO en donde citan a todos los Diputados Federales a unas reuniones con los Alcaldes de las entidades de Baja California; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la Orden del día, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Ausente
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	Ausente
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor


Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó la autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 10:00 horas del día lunes 10 de septiembre de 2012, hasta las 23:59 horas del día jueves 13 del mismo mes y año, proponiendo a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia.

15.- En atención al Punto Décimo Quinto de la Orden del día, se le avisa a los miembros del Ayuntamiento que se les dará a conocer la fecha de la próxima Sesión en tiempo y forma a través de la cédula respectiva.

16.- Siendo las once horas con treinta minutos (11.30) se decreta clausurada la Sesión de Cabildo Número 52 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL
JAVIER I. URBALEJO CINCO.




SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.


REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.


REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.


REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.


REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.


REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.


REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.


REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

Acta de Cabildo No. 52 Consta de
siete hojas, escritas por los dos lados.

